

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), cinco (5) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: 44430.31.89.002.2015.00087.01. Proceso Ordinario Laboral. ROBINSON ARREGOCÉS ARREGOCÉS y OTROS contra MUNICIPIO DE ALBANIA.

Señálase el próximo catorce (14) de diciembre a las nueve y quince de la mañana (09:15 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82 ibídem).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado